

EPIFENOMENOLOGÍA DIACRÓNICA

Javier Elvira

*Universidad Autónoma de Madrid***1. Preliminar**

Después de una lectura atenta de la aportación de José Luis Mendivil (en adelante JLM), entiendo que no plantea reservas esenciales a mi texto inicial, al menos en lo que allí se dice de manera expresa. No encuentro en ningún momento en el texto de mi oponente ninguna objeción empírica a los hechos que allí se mencionan.

En realidad, el texto de JLM arranca con un reproche por ausencia, más que por lo que está presente y explícito en mi primer texto. Una debilidad esencial de mi propuesta parece ser la de no revelar o dejar claro si la gramaticalización debe entenderse “como una parte del proceso de evolución de la facultad del lenguaje en la especie humana”. La respuesta es que en ningún momento he hecho alusión a un problema como el de la evolución de la facultad lingüística. No se trata de un olvido o de una omisión consciente. En mi opinión, el concepto de evolución no está en el núcleo ni en los objetivos de la teoría de la gramaticalización (en adelante, TG). Como lingüista no tengo datos fundamentados para sostener una teoría sólida en ese terreno, aunque pueda tener opiniones o intuiciones personales al respecto.

De hecho, la mayoría de los trabajos pioneros sobre la TG tampoco hacen alusión a la facultad del lenguaje en la especie humana. La TG se mueve en el terreno más específico de las lenguas humanas, de sus recursos expresivos y del origen histórico de estos. El punto más lejano en el tiempo al que se desplaza la TG es el del protoindoeuropeo, de carácter hipotético pero ubicado en una época (pre)histórica y relativamente reciente, comparada al menos con las dimensiones del tiempo biológico.

El problema de la evolución de la capacidad lingüística es tan apasionante como complicado, porque necesita la combinación de saberes y especialidades muy variados, como la arqueología, la antropología, la psicología, la biología, la genética, la neurología, etc. En esta combinación de especialidades también pueden hacer su contribución la lingüística y la gramática, sin dar por seguro que su aportación tenga que ser definitiva. En todo caso, ningún gramático o lingüista, solo con sus propios datos, está en condiciones de justificar, negar o proponer ninguna teoría sólida sobre la evolución de la capacidad lingüística del ser humano.

Por otro lado, el problema del origen del lenguaje se complica por una opacidad empírica radical, derivada de la ausencia de datos fiables sobre modalidades de lenguaje en los homínidos precursores del ser humano. El lenguaje oral no deja restos directos, salvo que se vierta en la escritura. ¿Hablaban los australopithecus? ¿Tenía lenguaje el *homo erectus*? Mi contertulio en su texto toma partido a favor de ciertas posiciones en este debate y afirma en varias ocasiones que el lenguaje humano es de naturaleza esencialmente diferente al lenguaje que pudieran haber usado los precedentes evolutivos del ser humano. ¿Cómo lo sabe?

La teoría de la gramaticalización tiene un fuerte fundamento empírico, basado en el seguimiento y análisis contrastados de datos de lenguas muy variadas. Solo los que se

refieren al protoindoeuropeo tienen por necesidad un componente especulativo, pero están avalados por la comparación de muchas lenguas genéticamente relacionadas. El núcleo de la idea de la gramaticalización (el origen último de las piezas gramaticales está en el léxico) tiene un fundamento empírico incontestable. Solo el rastreo histórico del español confirma la idea de manera inequívoca. El texto de JLM no cuestiona ese fundamento.

Además del reproche evolutivo, buena parte del texto de JLM contiene una exposición muy detallada y argumentada de los principios que están en la base de la lingüística generativa y del programa minimista. Mi contertulio repasa y desglosa con cierto detalle el conjunto de conceptos que configuran el edificio teórico de la propuesta chomskiana (interfaz, estado inicial, lengua-i, léxico-i, ensamble, recursividad, etc.). También aparece la referencia expresa a la visión chomskiana sobre los aspectos evolutivos del lenguaje. Aunque estas ideas chomskianas no son nuevas para mí, agradezco la exposición, porque me ha permitido conocer planteamientos recientes y aclarar algunos conceptos no bien comprendidos. Sin embargo, los datos de carácter propiamente lingüístico, del pasado o del presente, están prácticamente ausentes en la disertación teórica de JLM. Es fácil percatarse de que ese modo de organizar su texto es perfectamente coherente con el mensaje que nos quiere transmitir; a saber, que la TG no encaja con los principios de su aparato teórico y su concepción del lenguaje, la evolución y el cambio lingüístico y que por ello es necesario eliminar el concepto.

Supongo que esto me pone en la tesitura de cuestionar los principios teóricos que sustentan los planteamientos de mi contertulio, para salvar mi propio argumentario. Renuncio de antemano a ese objetivo, que está fuera de mi alcance, mi capacidad y mis objetivos personales. Pero sí plantearé algunas objeciones concretas que, según creo, me impiden prescindir del concepto de gramaticalización.

2. Implicaciones evolutivas

La TG no habla directamente de evolución. Pero la noción de gramaticalización tiene también unas consecuencias o implicaciones evolutivas muy claras. En efecto, si, por lo que sabemos hasta el momento, todas las palabras “gramaticales” cuya historia nos es posible rastrear (por ejemplo, preposiciones, adverbios, artículos, etc.) no tienen carácter primitivo desde el punto de vista diacrónico, cabe intuir que pudo haber en algún momento de la historia o prehistoria del hombre estadios más simplificados de lengua con ausencia o escasez de palabras gramaticales.

Los datos de la lingüística histórica nos permiten saber también que hay procesos encadenados de gramaticalización, es decir, que algunas palabras gramaticales proceden de la gramaticalización de otras piezas que, a su vez, surgieron de gramaticalizaciones previas. El adjetivo latino *bassus*, por ejemplo, es el origen del adverbio español (*de*)*bajo* que, a su vez, originó la preposición *bajo*. Ello supone que las piezas gramaticales no tienen todas el mismo estatuto diacrónico y que los procesos de gramaticalización presentan una cierta recursividad (termino muy estimado, por cierto, por mi contertulio). Si la gramaticalización es un proceso potencialmente acumulable, se nos ofrece con cierta lógica la posibilidad de suponer que en algún momento de la historia del hombre o de sus precursores biológicos pudo existir un sistema de comunicación con escasa o nula presencia de palabras gramaticales.

Por muy arraigadas que mi contertulio tenga sus convicciones teóricas, me concederá al menos que los datos históricos de la TG apuntan, sugieren, indican, hacen pensar que en el pasado pudo haber modalidades más simplificadas de gramática y que esta idea no es descabellada, aunque no tenga necesariamente que aceptarla. Los datos

de la TG nos hacen sospechar que todos los caminos diacrónicos conducen (o retrotraen) al nombre y al verbo (y, en menor medida, al adjetivo).

Es justamente esta intuición la que siguen Heine y Kuteva (2007) en el libro que JLM cita reiteradamente en su texto. Estos autores, conocidos cultivadores contemporáneos de la TG, son los primeros que se deciden a explorar, al menos de manera exhaustiva, las implicaciones evolutivas de su teoría, casi un siglo después de que Meillet y otros indoeuropeístas sentaran las bases de la TG. Pero el problema del origen último de la gramática no estaba entre las preocupaciones esenciales de los indoeuropeístas clásicos. Entre aquellos lingüistas y filólogos estaba extendida una visión cíclica del cambio gramatical, que produce una renovación permanente de las categorías y reglas gramaticales. Los trabajos pioneros de Meillet sobre el fenómeno de la gramaticalización se movieron también en esta línea (Hopper y Traugott, 2003: 22). Otros lingüistas del siglo XX que han contribuido a profundizar en el conocimiento de la gramaticalización (Kuryłowicz, Hopper, Lehmann, Thompson, Traugott, etc.) raramente han abordado el alcance evolutivo de la TG o lo han hecho de manera tangencial.

Por el contrario, la investigación de Heine y Kuteva maneja datos de carácter interlingüístico intentando mostrar que existe una dinámica evolutiva en la gramática de las lenguas. La metodología de su trabajo está basada en la reconstrucción, que va explícita en el propio subtítulo del libro. La reconstrucción es, por cierto, una antigua técnica de trabajo en la lingüística histórica. Se trata de la recuperación hipotética de estados de lengua perdidos sobre la base de la comparación de los resultados evolutivos de etapas posteriores. Es una técnica de trabajo lingüístico asumida con normalidad en la investigación diacrónica actual. No lo fue tanto en el pasado: la suposición de Saussure de que el sistema consonántico protoindoeuropeo contenía unas insólitas consonantes laringales levantó algunas suspicacias en sus coetáneos, pero fue confirmada después gracias al descubrimiento del hitita.

El trabajo de reconstrucción de Heine y Kuteva consiste en ordenar de manera sistemática los abundantísimos datos conocidos hasta la fecha de su investigación sobre procesos de gramaticalización en muchas lenguas del mundo, lo que les lleva a obtener un mapa o árbol evolutivo en cuya cima se encuentran el nombre y el verbo (y, en un lugar más secundario, el adjetivo) como potenciales fuentes últimas de toda gramaticalización posible.

La mera hipótesis de una lengua temprana que utilizara solo nombres y verbos resulta inaceptable para JLM porque “las propias nociones de nombre y verbo ya implican gramática (y sintaxis) en sí mismas”. La observación de JLM me parece esencialmente acertada y oportuna. Pero ello no significa que el estadio primitivo que proponen Heine y Kuteva sea inverosímil o absurdo. Cualquier acto de comunicación lingüística requiere la participación mínima de dos acciones: la referencia y la predicación. La predicación es una tarea que la gramática encomienda a una categoría específica, el verbo, que no tiene por sí mismo un papel comunicativo posible en ausencia del nombre, salvo en casos de elipsis. Esta misma tarea puede ir adjudicada también al adjetivo, que también puede asumir un papel gramatical de predicado: la secuencia *homo bonus* (‘el hombre es bueno’) era un enunciado posible en latín primitivo, sin necesidad de la presencia del verbo copulativo, que resulta de una gramaticalización del verbo surgida posteriormente.

La reconstrucción del estadio de gramática primitiva propuesta por Heine y Kuteva tiene un carácter puramente hipotético y, por tanto, una utilidad limitada. En el fondo, lleva al extremo la intuición de que la comunicación en un sentido esencial es teóricamente posible con un mínimo de gramática. Más allá de ello, no aporta nada

esencial a la teoría clásica de la gramaticalización; al contrario, bebe de ella y explora sus consecuencias en el terreno de la reconstrucción del pasado. Por lo demás, como intentaré mostrar a continuación, la hipótesis de un estado de máxima simplificación gramatical no se ve justificada en tiempos históricos por los datos de la lingüística diacrónica.

3. Lenguas antiguas y complejidad

JLM afirma con toda razón que “no hay evidencia de que las lenguas más antiguas a las que tenemos acceso (por documentación o por reconstrucción) fueran «menos gramaticales» que las lenguas más recientes”. Los promotores de la TG nunca han hecho semejante afirmación, porque saben bien que las lenguas históricas antiguas son tan complejas gramaticalmente o más que las lenguas de hoy. Cualquiera que haya estudiado latín o griego sabe bien lo que es la complejidad de la gramática.

La enseñanza fundamental que nos aporta la filología clásica e indoeuropea es bien conocida. La gramática en el pasado de las lenguas indoeuropeas se basó esencialmente en la flexión, que estaba vinculada con el nombre, el verbo y el adjetivo. Los resultados de la reconstrucción indoeuropea otorgan a estas categorías un papel muy relevante en el pasado y encajan, por otras vías, con las intuiciones de Heine y Kuteva (2007), que también realizan, como hemos visto, un trabajo reconstructivo.

Ahora bien, la prevalencia inicial de las categorías léxicas nombre, verbo y adjetivo, según los datos históricos, no nos permite hablar de simplicidad, porque la gramática en estos estadios históricos estuvo esencialmente vinculada con una morfología flexiva muy compleja, cargada de rasgos y distinciones gramaticales, algunas de las cuales tendieron a retroceder con el paso del tiempo. Algunos de los ocho casos del nombre y adjetivo que utilizó la protolengua perduran en las etapas primitivas del latín (vgr. el locativo y el instrumental), pero estos casos tendieron a fundirse con otros por sincretismo.

Muchas de las categorías diferentes del nombre, verbo y adjetivo tuvieron una presencia más reducida en el pasado. Esta relativa carencia se relaciona también con la flexión. El adverbio en latín fue una categoría mucho más desdibujada que en el presente. Se ha observado, en efecto, que buena parte de los adverbios del latín son en realidad nombres o adjetivos flexionados en ablativo (*hodiē, optimē, clarē, prīmō*), También algunos participios verbales en ablativo pudieron funcionar como adverbios: *repentē, subitō* (Pinkster, 2005: 47). De hecho, muchas piezas que el español identifica como adverbios de manera inequívoca provienen en realidad de antiguos nombres o sintagmas nominales latinos en ablativo (*locō > luego, tōtā viā > todavía*, etc.).

Los datos del pasado y los provenientes de la reconstrucción indoeuropea no nos llevan, por tanto, a un estadio de gramática simplificada, pero sí nos muestran una modalidad de gramática cualitativamente diferente, que retrocede en todas las lenguas y que no muestra signos de que pueda regresar.

La lingüística histórica sabe desde hace tiempo que muchas distinciones gramaticales avanzan en el tiempo, pero también que hay otras que retroceden. El verbo indoeuropeo ha perdido distinciones de modo: el antiguo optativo se terminó fundiendo con el antiguo subjuntivo. Pero ha ganado distinciones de tiempo: el propio subjuntivo latino sirvió de base para la creación de un tiempo futuro que no existía en indoeuropeo (Monteil, 1992: 374).

Otras distinciones no avanzan o desaparecen, sino que se desplazan en la gramática. La categoría de la voz media marcaba de manera flexiva aquellas acciones o procesos que repercuten de manera directa en el sujeto que las ejecuta o experimenta. La creación de los verbos pronominales en español y otras lenguas romances es en buena medida

una nueva forma de expresar por medios sintácticos una distinción gramatical que ya expresaba el latín a través de la morfología (*morior* > *me muero*).

Por consiguiente, la lingüística histórica concuerda con el principio del uniformismo, que ha sido formulado por muchos autores. Las lenguas de la antigüedad son esencialmente iguales que las de hoy en lo que se refiere a la complejidad de su gramática.

Ahora bien, esa igualdad esencial puede ser matizada por una serie de variables que incrementan o reducen la complejidad en zonas concretas de la gramática. Trudgill (2020: 8) ha señalado algunos de estos factores: presencia e intensidad del contacto lingüístico, la estabilidad social, el número de habitantes de la comunidad, la cantidad de información compartida socialmente, etc.

Se ha observado, por ejemplo, que los sistemas de deixis tienden a simplificarse en las sociedades con mayor número de habitantes. Ello es debido probablemente a que algunos de los rasgos que ordenan las oposiciones de deixis son menos transparentes para los hablantes. Los demostrativos *este* y *aquel* expresan de manera inequívoca los rasgos de señalamiento de cercanía y lejanía, respectivamente. *Ese*, por su parte, realiza un señalamiento vinculado con la posición del oyente (“Que está cerca de la persona con quien se habla”, DRAE, s. v. ESTE), pero también sirve para una deixis de media distancia, independiente del oyente. Lo mismo pasa con el señalador adverbial *ahí*. Esa ambigüedad o imprecisión del valor de los señalamientos intermedios determinan una gramática propensa a la variación y a las consiguientes dificultades de adquisición y aprendizaje. Algunas lenguas románicas como el francés, el italiano o el catalán han terminado prescindiendo de esos deícticos.

La idea de que el francés, el italiano o el catalán son lenguas menos complejas o más primitivas que el latín y el español porque distinguen menos grados de deixis es tan absurda como la contraria y no está presente en ningún texto de lingüística histórica que yo haya leído. En los que conozco, se repite la idea de que la relevancia y vitalidad de las distinciones gramaticales es muy desigual y ello repercute en su comportamiento diacrónico.

4. Creación de gramática: el artículo

La crítica de JLM al concepto de gramaticalización se centra también en la noción de creación de gramática que está implícita en este tipo de procesos. Tal y como se formula en su versión clásica, la gramaticalización es una fuente posible de creación de piezas gramaticales y, por tanto, de categorías gramaticales, cuando no las hay previamente. Si la gramaticalización crea piezas que pertenecen a categorías que no existían antes, como ocurrió en latín con la voz pasiva o los auxiliares de tiempo, parece razonable afirmar que se está creando gramática en un sentido concreto (piezas de la gramática) y también más general (categorías gramaticales). Lo cual parece sugerir que el cambio lingüístico puede enriquecer o renovar la gramática.

Pero esta idea no gusta a los defensores de una visión estática de la gramática. Los que sostienen que la gramática tiene un componente esencialmente innato aceptan con resignación (porque la evidencia empírica lo impone) que las lenguas crean en tiempos históricos formantes gramaticales nuevos, pero niegan la creación de las categorías gramaticales como tales, que están presentes desde siempre en la gramática y en la mente de los hablantes.

JLM formula este mismo rechazo a la idea de la creatividad de la gramaticalización a propósito del origen del artículo románico, del que yo mismo me he ocupado en alguna ocasión. En efecto, la historia del artículo es, en mi opinión, un potencial ejemplo de creación de categorías gramaticales sin existencia previa. El latín no tenía

artículos, tanto en su versión positiva (determinado) como en su contraparte negativa (indeterminado). Esto significa que la gramática de esta lengua no tenía un medio especializado para expresar de manera regular, sistemática y obligatoria el carácter activado o inactivado, accesible o inaccesible, del referente de los nombres. Esta carencia expresiva pudo afectar a la eficiencia comunicativa general del latín en situaciones concretas y provocó sin duda situaciones de ambigüedad, pero no impidió que esta lengua fuera el vehículo de una de las culturas más ricas de la historia.

Ahora bien, cuando por razones de grave ambigüedad o eficiencia comunicativa se hacía necesario precisar el carácter identificable o no identificable del nombre, los hablantes latinos tenían la posibilidad de recurrir a otras piezas que, de manera indirecta o secundaria, servían para esa función. El recurso al demostrativo o al posesivo eran los recursos más habituales, porque estas piezas se usan habitualmente en contextos de definitud intrínseca (Bauer, 2007). Los demostrativos y posesivos del español actual tienen el mismo efecto de definitud y pueden suplantar al artículo. Para la expresión de la referencia indefinida se recurría, sobre todo, al numeral *unus* y otros cuantificadores (Elvira, 1994; Jiménez Juliá, 2002).

Mi contertulio cuestiona la idea de que la formación del artículo a partir de la gramaticalización de *ille* para el definido acarrea la formación de una nueva categoría de artículo o determinante inexistente hasta el momento en latín. JLM nos dice que, dado que en las lenguas sin artículos “también se pueden obtener expresiones definidas, cabe sospechar que la categoría de ‘definitud’ (llamémosla D) también existe en la mente de los hablantes de esas lenguas”. Ello explicaría, según JLM, “que expresiones latinas como *Arma virumque cano* se interpretaban como ‘canto a las armas y al hombre’ y así se traducen al español y a otras lenguas, con artículos definidos y no con nombres desnudos”.

En mi opinión, el hecho de que la traducción de *Arma virumque cano* al español y otras lenguas recurra al artículo no significa que la categoría D está presente en la mente de los hablantes latinos. Significa solo que el recurso al artículo es obligado por la gramática del español en ese contexto sintáctico. Una traducción es siempre una adaptación a nuestra propia gramática, nunca una pista o indicio sobre categorías o estructuras subyacentes en la lengua traducida.

En el apartado 5 expondré mi opinión sobre el alcance de la categoría de la determinación y su relación con otras categorías del pensamiento. Baste recordar de momento que las lenguas con artículo, como el español, no utilizan este recurso en todas las situaciones y contextos y mantienen también un cierto grado de ambigüedad en la identificación de referentes cuando no lo utilizan. Los procesos de gramaticalización no solo acarrear la aparición de una nueva pieza funcional; implican también que el uso de esa pieza pueda ser obligatorio, opcional o imposible en determinados contextos y situaciones. Esas alternativas vienen reguladas por la gramática de esas piezas en cada lengua particular, que se va consolidando y regulando con el tiempo. En español, por ejemplo, el uso de artículo definido o indefinido se ha hecho obligatorio en la posición de sujeto de verbos transitivos (**hombre rompió el cristal*) y muchos intransitivos (**casa arde*). La vinculación del artículo con el sujeto sintáctico no es casual y remite a razones históricas, porque la gramaticalización del demostrativo *ille* se vinculó al rasgo informativo de tema que tiene con frecuencia el sujeto o nominativo. Desde esta posición se extendió gradualmente a otras posiciones sintácticas (Bauer, 2007: 136; 2009: 86).

En otros contextos el recurso al artículo puede ser opcional, como ocurre en la posición de régimen preposicional. Yo mismo, pocas líneas más arriba, acabo de escribir de manera espontánea que “el uso de artículo definido o indefinido se ha hecho

obligatorio” en un contexto en el que la presencia de artículo tras preposición sería también posible (vgr. “el uso del artículo se ha hecho obligatorio”) con el mismo resultado expresivo.

La accesibilidad referencial no es igualmente relevante en todos los contextos y situaciones sintácticas: la posición de sujeto, por su vinculación con el tema informativo, es la más sensible a esta información. En cambio, la posición de régimen preposicional suele ser menos sensible a las diferencias de accesibilidad y ello no afecta a la eficiencia comunicativa de los mensajes (vgr. *voy a Madrid en coche /en el coche / en un coche*). Las posibles ambigüedades suelen subsanarse normalmente con ayuda del contexto.

La imprecisión referencial que se da solo eventualmente en el español de hoy era general y habitual para los hablantes del latín. Por ello mismo, la ya mencionada cita clásica *Arma virumque cano* no tiene una sola lectura posible, pues permitiría también en determinados contextos una lectura potencial con referencia indefinida (‘canto a un hombre y a unas armas’). Pero esta ambigüedad no restaba poder expresivo ni excelencia a la lengua de Virgilio. Los juristas latinos pudieron formular en una lengua sin artículos el ordenamiento jurídico de sus ciudadanos a través del Derecho Romano, muchas de cuyas normas e instituciones permanecen vigentes hasta hoy.

La mayoría de las categorías y distinciones gramaticales son prescindibles en muchos contextos para una comunicación eficiente. Las lenguas indoeuropeas, incluido el español, carecen, por ejemplo, de piezas especializadas para expresar las distinciones de evidencialidad, es decir, para dejar patente de manera sistemática, regulada y obligatoria la fuente de la que procede la información que transmitimos. Sin embargo, cuando es relevante saber si nuestra información procede de nuestra propia experiencia o de la de otras personas, si es deducida o surge de nuestra especulación, etc., podemos utilizar otros procedimientos o estrategias expresivas. El español, por ejemplo, recurre a expresiones específicas (*parece que, se dice que, etc.*) y también al uso secundario de ciertos tiempos y modos verbales para añadir información evidencial al enunciado cuando es necesario (vgr. *según fuentes bien informadas, el Gobierno habría decidido ya aplazar las elecciones*; Ferrari, 2009: 13; González Vázquez, 2016). Según algunos investigadores, en lenguas como el español, que no disponen de un sistema de unidades cerrado, especializado y regulado para la expresión de la evidencialidad, no se debe hablar propiamente de gramática de la evidencialidad, sino de la existencia de “estrategias evidenciales” (Aikhenvald 2004: 105).

La hipótesis de una gramática con todas las categorías y distinciones gramaticales precargadas de forma innata tiene un alcance que desborda los datos de la lingüística y nos lleva al dominio de la genética y la teoría cognitiva. JLM no nos dice en qué evidencia empírica se basa dicha idea, más allá de los presupuestos de su propia teoría. Me parece, en todo caso, que es innecesaria para entender el fenómeno de la comunicación lingüística y el comportamiento sincrónico y diacrónico de las categorías gramaticales.

5. Las categorías gramaticales y el pensamiento

En mi opinión, el texto de mi colega atribuye al concepto de categoría funcional un protagonismo y una centralidad teórica esenciales, lo que debilita la verosimilitud de su propuesta. JMC asume que las categorías gramaticales habitualmente reconocidas tienen encaje en su modelo gramatical. Nos dice por ello que “las categorías gramaticales tradicionales (que reciben el nombre de categorías funcionales) son entidades formales abstractas manipuladas por la sintaxis y que determinan la interpretación semántica” (el subrayado es mío).

El concepto de categoría funcional equivale, pues, a lo que la gramática tradicional denomina parte(s) de la oración. Esta noción, ya secular, se ha mostrado muy útil en la descripción de las lenguas, en su enseñanza y aprendizaje y en la formulación de las normas de corrección y estilo. En el terreno de la investigación lingüística, sin embargo, el concepto de categoría gramatical presenta una situación mucho más confusa. Por varios motivos.

El primer problema es el de la identificación y delimitación del conjunto de las categorías funcionales. En este punto no encuentro motivo de polémica porque JLM reconoce expresamente que la determinación del elenco de categorías es “objeto de investigación y controversia”.

Encuentro también un problema en la tarea de definir y delimitar el perfil de cada categoría. La mayoría de ellas tienen una definición problemática o plantean problemas a la hora de delimitar las piezas que incorporan. Recuérdese que los gramáticos del español no terminan de llegar a un acuerdo respecto a la lista de las preposiciones del español. El concepto de adverbio lleva explícita en la etimología de su nombre la vinculación con la modificación del verbo, pero existen también los llamados adverbios de enunciado (vgr. *posiblemente*), de alcance más amplio. También es un adverbio la pieza *muy*, que modifica a adjetivos, no a verbos.

JLM menciona expresamente las conjunciones entre las categorías tradicionales. A mi juicio no hay una categoría más difusa, desde el punto de vista gramatical. Su papel sintáctico no es homogéneo, pues sirven tanto para marcar la coordinación como la subordinación. Pero la propia noción de subordinación (también mencionada por JLM) es compleja, porque incluye tanto piezas que introducen oraciones incrustadas (*que*, relativo y completivo), como las que marcan subordinación hipotáctica (*aunque*, *si*, etc.). Esta diferencia no puede ser irrelevante para un gramático interesado en los mecanismos formales de la gramática.

La lista de problemas teóricos que acarrea la definición y descripción de las categorías en una lengua sería interminable (Bosque, 1990), lo que hace difícil eludir la impresión de que las categorías parecen situarse más en la mente de los gramáticos que en la realidad de las lenguas. Es verdad que esta imprecisión del concepto de categoría no ha mermado una cierta rentabilidad teórica y descriptiva en el estudio y análisis de las lenguas concretas. En varios siglos de gramática del español, el trabajo con las categorías tradicionales se ha mostrado eficaz para la comprensión de muchos problemas gramaticales de esta lengua.

Sin embargo, en el terreno más amplio de la comparación entre lenguas y de una lingüística con pretensiones de universalidad, la cuestión se vuelve más peliaguda. El estudio tipológico de las lenguas hace con frecuencia imposible la tarea de encontrar una definición de muchas o algunas categorías gramaticales que tenga una validez general. Valga un simple ejemplo: la categoría de pronombre onexo relativo no permite un reconocimiento universal, porque muchas lenguas carecen de una pieza específica que pueda recibir esa denominación. Tampoco el latín, sin ir más lejos, tenía pronombres relativos en su época más arcaica y utilizaba el indefinido *qui(s)* en construcciones correlativas, de carácter yuxtapuesto y vinculadas con mención anafórica. Obsérvese el siguiente ejemplo de estas antiguas correlaciones, que tiene dos traducciones posibles:

qui nostrum mentitur, eum nec di penates nec inferi recipiant (Tumba en Pompeya de Vesonius Phileros; citado Probert y Dickey, 2016: 396)

‘A: ‘**alguno** de nosotros miente, **a ese** no han de recibirlo los dioses domésticos ni los del inframundo’

‘B: ‘**A aquel** entre nosotros **que** miente no han de recibirlo los dioses domésticos ni los del inframundo’

La traducción A tiene carácter literal y reproduce la estructura con indefinido utilizada en latín. La traducción B dice lo mismo pero recurre al pronombre relativo disponible hoy en español. El hecho de que podamos aplicar esta segunda traducción a una frase latina sin relativos no nos autoriza a suponer que el relativo estaba ya implícito o subyacente en la gramática del latín.

Estas estructuras correlativas se dieron también en otras lenguas del pasado (sánscrito, hitita, etc.) y actualmente en lenguas tipológicamente muy variadas (bambara, warlpiri, quechua, etc.). Algunos gramáticos han argumentado que esta configuración podría derivar de una estructura básica con núcleo nominal, modificada por una relativa desplazada después a la izquierda (Lipták, 2009: 13). En otras palabras, estas construcciones se basarían en una estructura subordinante relativa subyacente, igual que la que utilizan en el presente el español, el inglés o el alemán. En mi opinión, esta propuesta podría ser tachada de eurocéntrica.

A partir de datos de este tipo, la tipología actual prefiere hablar, no de relativos, sino de estrategias de relativización, que no tienen carácter universal (Comrie y Kuteva, 2013). La dificultad de la comparación interlingüística es tal que algunos tipólogos han afirmado de manera muy expresiva que comparar las categorías entre lenguas es como comparar una bellota con un roble (Bybee, 1998: 257).

Conviene observar que, en esta situación de confusión comparativa, las categorías gramaticales que menos dificultades suscitan a la hora de su identificación y reconocimiento tipológico son las del nombre y el verbo, que son justamente las que Heine y Kuteva (2007) situarían en un origen teórico de la gramática (como hemos visto anteriormente). Por el contrario, las conjunciones, los relativos, las preposiciones, los adverbios, etc., tienen un anclaje tipológico mucho más complicado.

Hay que reconocer que la misma objeción respecto a la validez heurística del concepto de categoría gramatical podría servir para cuestionar la propia TG. Si los conceptos de adverbio y preposición son inasibles y difícilmente reconocibles, la afirmación de que los adverbios son una fuente diacrónica de las preposiciones tendría poco sentido, al menos desde una perspectiva interlingüística. Esto obligaría a reformular la descripción habitual de los procesos de gramaticalización, sin la mención expresa a las categorías gramaticales o a utilizarlas solo en un sentido provisional y aproximado. Quizá algún día tengamos que hacerlo, sobre todo si queremos dotar a la TG de un alcance y validez interlingüísticos, más allá de las lenguas de nuestro entorno cultural y geográfico. Pero creo que la idea esencial de la TG quedaría a salvo: las palabras gramaticales proceden de las palabras léxicas y lo hacen por mecanismos diacrónicos sistemáticos, irreversibles y similares en todas las lenguas descritas hasta el momento. De hecho, esta situación confirmaría la intuición que albergamos muchos de que los únicos universales que existen realmente son los universales del cambio diacrónico (Bybee, 1998: 257).

En cambio, me parece que el concepto de categoría funcional juega un papel esencial e imprescindible en el aparato teórico de JLM. Y ello por un motivo que se hace explícito en el siguiente fragmento:

Para que exista un tipo de pensamiento como el humano (algo que sea interesante comunicar) no hacen falta solo conceptos “léxicos” como ‘piedra’, ‘mano’, o

‘hambre’, sino también conceptos más abstractos (los que corresponden a las categorías funcionales) que permitan la denotación, la referencia, la predicación, la subordinación, etc., esto es, la conexión composicional entre ellos. (Los subrayados son míos.)

Obsérvese que este fragmento incorpora un nuevo elemento en la exposición de mi contertulio: el pensamiento humano. La sintaxis “está al servicio del pensamiento”, que recurre a los conceptos “léxicos” pero también a los más abstractos, que corresponden a las categorías funcionales, manipuladas por la gramática. En otro lugar de su texto (nota 23), JLM nos recuerda que el propio Chomsky y otros autores han presentado “especulaciones sobre el origen y naturaleza de las categorías funcionales como partes de la cognición humana y en relación con la capacidad computacional”. Por tanto, las categorías funcionales no solo sirven para entender la gramática de las lenguas; también son necesarias para comprender los mecanismos del pensamiento humano. JLM asume así la idea de que el pensamiento y el lenguaje son realidades estrechamente vinculadas y que el pensamiento tiene carácter lingüístico y está formado por “complejas estructuras de constituyentes”.

He de decir que esta vinculación del lenguaje con el pensamiento es sugerente y tiene aspectos que puedo compartir. La hipótesis está ya presente en los escritos de J. Fodor y en las especulaciones de S. Pinker, que propuso que el pensamiento viene formulado en un lenguaje interior que él llamó mentales. Pero la idea de que el pensamiento tiene carácter lingüístico está lejos de ser asumida en la actualidad por toda la comunidad científica (Gomila, 2012: 5-6). Desde muchos sectores de la lingüística, la filosofía, la psicología y la teoría cognitiva actuales se defiende que el lenguaje sirve, por el contrario, para dar un formato lineal y una modalidad específica de conciencia a un pensamiento que tiene un carácter paralelo, distribuido y en buena medida inconsciente (Elvira, 2020: 31-54).

Más allá de esta reserva, he de decir que la idea de que las unidades de computación de la gramática están vinculadas con unidades del pensamiento podría ser intuitivamente aceptable, pero no para todas ellas. Algunas parecen mostrar una conexión directa con la capacidad de categorización de la mente. La distinción de género, por ejemplo, el menos en ciertos usos, se vincula en última instancia con la variación sexual. La oposición de número se vincula con la cantidad, la noción de tiempo con la idea correspondiente, etc. Se trata en todos estos casos de nociones muy arraigadas en el conocimiento y la categorización humanas. Otras categorías de la gramática, como la concesividad o la adversatividad tienen también una relación indiscutible con el pensamiento humano y su capacidad lógica e inferencial. Ahora bien, la suposición de que la mente humana tiene precargadas por vía innata nociones tan variadas como la variación genérica, la cantidad, la condicionalidad o las relaciones de implicación supone un platonismo radical que no todo investigador de la cognición estaría dispuesto a aceptar.

Por lo demás, no todas las categorías gramaticales están, en mi opinión, vinculadas con el pensamiento. El artículo, en particular, no tiene conexión con los conceptos humanos, al menos en un sentido nocional o categorial, ni tampoco en un sentido lógico. Tiene, en mi opinión, un carácter discursivo relacionado con la activación de los referentes del nombre. En una oración como *érase una vez un príncipe*, el artículo indeterminado nos envía un mensaje que podría ser parafraseado de manera un tanto sobreactuado como: “atención, introduzco un nuevo referente en el contexto comunicativo”. Una vez introducido o activado el referente en la conciencia del hablante, las sucesivas apariciones del mismo nombre vendrán marcadas por un artículo

definido (*el príncipe estaba triste..., el príncipe sufría..., etc.*), que podría ser parafraseado de esta forma: “atención, te estoy hablando de un referente que tú puedes identificar, porque está ya activado en el contexto comunicativo o forma parte de tu conocimiento del mundo”.

Los artículos tienen, por tanto, un carácter discursivo y en cierta medida metalingüístico, su utilidad se vincula con el propio uso y decodificación del lenguaje en contextos comunicativos concretos. Es un recurso dirigido al oyente, para facilitarle la identificación de los referentes. Los artículos son, si se me permite la metáfora, señales de tráfico en el sendero lingüístico. La metáfora del enunciado como camino de palabras no es, por cierto, original: está oculta en la propia etimología del término *discurso*, relacionado con el participio *cursus* (del lat. *currere* ‘correr’). Hablar es recorrer un camino de palabras.

JLM nos dice que el artículo expresa una categoría D (entiéndase determinante o determinación) y que esta categoría está presente desde siempre en la mente de los seres humanos. Pero, según la opinión que ya he expresado, la determinación es un instrumento de la comunicación, que facilita al interlocutor la identificación de los referentes del discurso. La determinación es un mecanismo semiótico de la gramática, no una categoría del pensamiento. De acuerdo con la propuesta de JLM deberíamos postular un desdoblamiento del propio pensamiento, que habla consigo mismo y necesita orientar la referencia de sus propios conceptos. Desde mi punto de vista, esta propuesta de extender al pensamiento los mecanismos discursivos del lenguaje bordea el absurdo.

6. Gramaticalización vs. reanálisis

Queda claro que a JLM no le convence el concepto de gramaticalización, porque no acepta sus implicaciones evolutivas y porque rechaza la idea de que el cambio lingüístico pueda tener poder creativo. Nos propone entonces sencillamente eliminar el concepto teórico de gramaticalización y disolverlo en el concepto más amplio de reanálisis.

La definición de reanálisis que nos ofrece puede resultar un poco opaca, porque se expresa en la terminología no siempre transparente de su aparato conceptual. Se trata de “una alteración de la relación entre una estructura subyacente y una expresión lingüística (un formante o exponente del léxico-i)”. Afortunadamente, en otro lugar lo expresa de forma más diáfana: “gramaticalización no es sino reanálisis, esto es, un proceso que crea un nuevo formante o exponente para una categoría preexistente”.

Esta formulación es más clara que la anterior, pero no estoy seguro de que diga lo mismo. En ambas se nos habla de la aparición de un formante nuevo, pero este formante se relaciona en un caso con una estructura subyacente y, en el otro, con una categoría preexistente. JLM no perfila el concepto de reanálisis, no describe sus mecanismos, no informa de sus antecedentes o precursores teóricos, no propone ejemplos.

Muchas investigaciones sobre cambio gramatical utilizan el término reanálisis en un sentido muy transparente con su propia morfología, haciendo referencia a la asignación de un nuevo análisis a una expresión que previamente permitía otro análisis diferente. El reanálisis surge de una suerte de desajuste teórico en la codificación y decodificación de una expresión. El hablante A construye un mensaje con arreglo a una regla o principio X y el oyente B lo deconstruye o decodifica con arreglo a otra regla o principio Y. Hay, pues, una suerte de “error” o desajuste en el proceso de comunicación. Por eso se ha dicho en alguna ocasión que el reanálisis viene siempre realizado por el oyente.

El reanálisis puede darse en la sintaxis y en la morfología. Un ejemplo muy característico de reanálisis sintáctico es el que se produce en las construcciones

impersonales con el verbo *haber* (vgr. *había un agujero en la pared*), que lleva a muchos hablantes del español a interpretar el único argumento del verbo *haber* como sujeto y no como objeto, según el análisis más extendido; esta reinterpretación se manifiesta en la concordancia en plural (vgr. *habían agujeros en la pared*). También existe el reanálisis morfológico, que se da, por ejemplo, en la historia de los antiguos sustantivos neutros plurales latinos en *-a*, que fueron analizados como femeninos en singular (vgr. lat. *opera* ‘obras’ > esp. *obra*).

Los procesos de reanálisis no son muy abundantes en la diacronía de las lenguas, al menos en español; por ese motivo los mismos ejemplos se repiten en los manuales. El factor esencial que los desencadena es la frecuencia, pues ocurren en las expresiones o configuraciones poco habituales, que resultan absorbidas por las que son más frecuentes.

El reanálisis da por supuesto que el oyente ya tiene en su mente la regla o categoría correspondiente, no puede ser creativo, no puede innovar. Por eso gusta a mi contertulio, que lo extiende también a los hechos de gramaticalización. Cuando se produce la gramaticalización de un adverbio hacia una preposición, nos encontraríamos en realidad, según JLM, ante un caso de reanálisis, porque un hablante no podría reconocer nunca una categoría que no está disponible en su gramática.

Esta propuesta de sustitución del concepto de gramaticalización en favor del reanálisis entraña varios problemas de carácter empírico. El más serio, a mi juicio, es que no encaja bien con el carácter unidireccional que se ha constatado de manera regular en los procesos de gramaticalización. Ya hice mención de este hecho en mi primer texto y mi contertulio no parece tener objeciones que plantear al respecto.

El carácter direccional de los procesos de gramaticalización se reitera de manera continua en todas las lenguas en las que se han descrito: los marcadores aspectuales pueden dar lugar a expresiones temporales, los adjetivos pueden transformarse en adverbios, los demostrativos son el origen frecuente de los artículos, etc. La evidencia de evoluciones en sentido inverso es escasa o nula.

Esta direccionalidad no es causal. Los teóricos de los procesos de gramaticalización sostienen que estos cambios se basan en procesos cognitivos que están también orientados: en particular, la metáfora y la metonimia. Las expresiones espaciales son el origen frecuente de los marcadores temporales (y no al revés), porque las nociones espaciales y los términos que las designan constituyen un dominio cognitivo más básico que el tiempo, de carácter mucho más abstracto. El tiempo no se ve ni se percibe, sino que se infiere por los cambios que produce en la realidad. El avance de un reloj es una metáfora del tiempo. El espacio es una metáfora del tiempo. Igual que otras metáforas, no es reversible.

Lo mismo ocurre con la metonimia, que en un terreno cognitivo significa desplazamiento por asociación. La mente humana asocia las representaciones que están vinculadas y esta asociación puede tener repercusión en la lengua. En particular, la vinculación entre lo dicho expresamente y lo que se infiere o se deduce de lo dicho. Si afirmo que tengo obligación de cantar mañana se puede inferir en muchos contextos que cantaré mañana. En esta inferencia se basa la formación del futuro en español: *cantare habeo* ‘tengo que cantar’ > *cantaré*. Estas inferencias no son fácilmente reversibles: si digo que mañana cantaré una serenata a mi enamorada no se infiere que lo haga por obligación o necesidad.

Ya sabemos que la idea de que la cognición influya en la lengua y sus cambios levanta las alarmas en los lingüistas generativistas, que prefieren hablar de un sistema modular encapsulado y autosuficiente. Pero JLM no nos propone una explicación

alternativa para esta unidireccionalidad de los cambios, que mi oponente tampoco niega.

Un segundo problema teórico y empírico que tiene, a mi juicio, la idea de sustituir la gramaticalización por el reanálisis es que tal propuesta no encaja bien con la situación de polisemia en la que arrancan esencialmente los procesos de gramaticalización. Los cambios por reanálisis son por definición repentinos y momentáneos, desde un punto de vista teórico. Cuando el hablante del español analiza el argumento único del impersonal *haber* como un sujeto, el análisis previo del argumento como objeto queda automáticamente excluido (y el verbo deja de ser impersonal). Cuando el hablante reanaliza el neutro plural *opera* ‘obras’ como femenino singular ‘obra’, el rasgo de género neutro queda definitivamente suprimido. No hay ambigüedad, no hay posibilidad de que los dos análisis puedan subsistir.

La gramaticalización de una pieza, sin embargo, no excluye inicialmente el valor anterior. Por el contrario, las piezas que se gramaticalizan, arrastran durante un tiempo sus valores o funciones previas. Ello es así porque los procesos de reanálisis arrancan habitualmente en situaciones de polisemia o polifuncionalidad, en las que el nuevo valor aparece ya sin excluir al antiguo.

La vinculación de la gramaticalización con la polisemia nos permite entender que los procesos de gramaticalización suelen ser graduales, porque los nuevos valores gramaticales incrementan su frecuencia, desplazando poco a poco a los antiguos. El concepto de frecuencia es esencial, en opinión de muchos autores (por ej. Bybee, 2010), para entender la gramaticalización y, en general, los fenómenos de cambio lingüístico (mi interlocutor, por cierto, no lo menciona en ningún momento).

El concepto de reanálisis no encaja tampoco con los procesos de gramaticalización escindida, como el que se produjo en la historia de *ante* en latín. *Ante* fue originariamente un adverbio, equivalente al español *delante* (*innumerabilis supra, infra, ante, post... mundos esse*, Cic. *Ac.* 2, 125 ‘[se puede pensar] que hay una infinidad de mundos encima, debajo, delante, detrás’). Este adverbio experimentó una doble gramaticalización en tiempos latinos que le llevó a funcionar como preposición de acusativo (*ante oppidum* ‘ante la fortaleza’) y como prefijo verbal (*anteponere* ‘poner delante, anteponer’) y nominal (*antemurale* ‘muralla’). Lo peculiar de este complejo proceso es que los nuevos papeles gramaticales no desplazaron o borraron la función originaria de *ante*, que siguió funcionando en latín también como un adverbio durante mucho tiempo. Fue en época tardía y romance cuando el adverbio *ante* buscó sucesivos refuerzos preposicionales (*enante* > *denante* > *delante*) que le distanciaron formalmente de sus antiguos homófonos. En mi opinión, el término reanálisis no nos ayuda a entender estos cambios, en los que la pieza supuestamente reanalizada mantiene sin problema su función originaria. La posibilidad de dos o más reanálisis simultáneos o, mucho menos, sucesivos tampoco está prevista en los procesos habituales de reanálisis.

La referencia a la polifuncionalidad nos ayuda también a entender que las innovaciones que surgen de la gramaticalización arrancan en contextos gramaticales concretos y ganan terreno en la gramática a través de una extensión gradual de esta polisemia a otros contextos y posiciones.

Prestemos de nuevo atención a la historia del artículo. La aparición del artículo está vinculada inicialmente con la posición del sujeto, expresado en latín a través del nominativo. En una época de retroceso lento pero firme del uso de los casos, ganó terreno el recurso al demostrativo para marcar la función de sujeto de manera indirecta, a través de su papel presentador, que marcaba el carácter temático y, por ello mismo, identificable de su referencia (Jiménez Juliá, 2002). La polisemia inicial del demostrativo se fue extendiendo históricamente a otras posiciones sintácticas.

Me queda todavía una observación de carácter más general. La pregunta que da título al texto de JLM lleva implícita la idea de que la gramaticalización (si es que existe algo semejante, según mi interlocutor) es la única fuente de la gramática. En mi opinión, esta visión sobrevalora el papel diacrónico de la gramaticalización e infravalora o reduce la amplitud del concepto de gramática.

La gramaticalización no es la única fuente de creación de las piezas gramaticales ni, por tanto, de gramática. Existen otros mecanismos diacrónicos que generan unidades de la gramática. Algunas surgen por el mecanismo diacrónico denominado lexicalización, es decir, por la fosilización de secuencias anteriormente transparentes. Este mecanismo explica el origen del adverbio *casi*, que procede de la secuencia latina *quā si* ‘como si’ y también aclara el origen de la conjunción *sino*, que surge de la fusión de la secuencia *si* ‘condicional’ + *no*.

La peculiar categoría de los numerales tampoco surge por los procesos habituales de gramaticalización. Su origen está (al menos en el mundo indoeuropeo) en la reinterpretación cuantitativa de series léxicas, combinada con la capacidad de abstracción de la mente humana y la potencia productiva de la morfología y la gramática (Elvira, 2020: 121-152)

La analogía, vinculada directamente con la capacidad de categorización de la mente humana, es también una fuente posible de piezas de la gramática. Así ocurre con el indefinido *alguien*, surgido en el siglo XIV por analogía con el relativo *quien*.

La fuerza creadora de la analogía se manifiesta también en la sintaxis. La identidad gramatical de la construcción, entendida como unidad estructural asociada con un significado abstracto, tiene también una base analógica. En español, verbos como *gustar*, *doler*, *importar*, *preocupar*, *concernir*, etc., se acomodan a un peculiar esquema sintáctico en el que el argumento personal se expresa en dativo u objeto indirecto (vgr. *me duele la pierna*, *a mí no me interesa eso*, etc.). Ello es así porque los hablantes identifican esa estructura sintáctica con situaciones estativas, sin carácter agentivo. Esa construcción estativa surgió en el español de la Edad Media en el uso de un número muy reducido de verbos que antes eran impersonales (vgr. *plazer*, *convenir*) y fue extendiéndose por analogía a otros verbos con rasgos estativos similares (Elvira, 2004).

Además de los citados, existen otros mecanismos de generación de gramática que no puedo mencionar aquí, por razones de espacio. Creo que los ejemplos propuestos bastan para justificar una visión mucho más amplia de la gramática y de su diacronía, que la que parece intuirse en el texto de mi contertulio y en el título que le asigna.

7. La evolución y la lingüística histórica

He intentado argumentar más arriba que la TG no es en sí misma una teoría evolutiva vinculada a la facultad lingüística, a pesar de que los fenómenos que examina tienen una fuerte implicación evolutiva en el terreno de las lenguas históricas. En realidad, sin embargo, la idea de la evolución no solo está implicada en la TG, está presente también en otros datos y conocimientos aportados por la lingüística histórica, que nos hablan de evolución en un sentido muy específico, relacionado con la lengua y su gramática, no con la facultad lingüística como hecho biológico.

Efectivamente, muchos hechos del pasado de las lenguas indoeuropeas proporcionan fundamento a la visión de que el cambio lingüístico da lugar a procesos orientados en una dirección determinada, que incorporan novedades cualitativas en la gramática de las lenguas (Elvira, 2009). Haré ahora solo mención rápida de algunos aspectos de esa evolución.

Ya he mencionado en el apartado 3 que la gramática del pasado indoeuropeo se basó esencialmente en una flexión muy compleja que ha retrocedido con mayor o menor

fuerza en las diferentes lenguas. En el pasado también había sintaxis, pero se trataba probablemente una sintaxis cualitativamente diferente. Esto es lo que piensan algunos investigadores como Bauer (2000), que habla explícitamente de sintaxis arcaica con referencia al pasado de las lenguas indoeuropeas.

Según Bauer, en tiempos anteriores al latín y otras lenguas clásicas debió de haber una gramática oracional en la que el verbo podía tener un papel secundario y a veces prescindible y el nombre se constituía con frecuencia en el núcleo esencial de la frase. Esto se debía a que los adjetivos e incluso los propios nombres podrían ejercer ellos mismos la predicación, sin necesidad de verbo copulativo (Kurzová 1993, 44). En las antiguas lenguas itálicas, incluido el latín, hay residuos de esta antigua sintaxis de base nominal: vgr. *tu coniunx*, Virg. *Aened.* 4.113, *homo homini lupus*, etc.

Un ejemplo bien conocido de esa sintaxis de base nominal es la secuencia *Ab urbe condita* ('desde la fundación de la ciudad, desde que se fundó la ciudad'), que da título al célebre libro de Tito Livio. En esta secuencia el nombre es el núcleo del enunciado, por mucho que en la traducción a la sintaxis de hoy nos veamos forzados a usar una forma verbal finita ('fundó') o un derivado deverbal ('fundación').

Todavía hoy mantenemos en español un residuo de esta antigua sintaxis arcaica en las construcciones absolutas. Estas construcciones presentan también una base nominal y tienen una amplia difusión en el pasado (vgr. lat. *hac confirmata opinione... idoneum...hominem...delegit* 'una vez confirmada la opinión, elige un hombre idóneo'; César, *Comentarios GG*, IV) y en el presente de muchas lenguas indoeuropeas (vgr. *terminada la cena, se marcharon a su casa*).

La tipología diacrónica del orden de las palabras también nos habla de procesos evolutivos, no revertidos hasta el presente. Sabemos que las lenguas de ayer y de hoy presentan todas las configuraciones posibles de ordenación básica o no marcada de los tres elementos esenciales de la oración transitiva o biargumental (SVO, VSO, OSV, etc.). Sabemos también que las lenguas pueden cambiar esos patrones con el tiempo en muchas direcciones posibles (SOV > SVO, VOS > VSO, etc.). Sin embargo, no todos los patrones presentan la misma prevalencia diacrónica. Gell-Mann y Ruhlen (2011) llevaron a cabo una revisión de todos los cambios de patrón registrados y descritos hasta la fecha de su investigación y comprobaron que el patrón SOV tiene un carácter esencialmente básico desde el punto de vista diacrónico, porque es la fuente de muchos cambios de patrón, pero no deriva de ningún otro. No se ha descrito hasta el momento ningún proceso de cambio que desemboque en el patrón SOV.

En el contexto indoeuropeo, parece evidente la idea de que el orden SOV forma parte de la lengua de un pasado más o menos remoto. Todas las ramas del antiguo indo-iranio, hitita, las lenguas de Anatolia y el latín parecen confirmar, según Hock (2015), la idea de que este fue el orden originario en esta familia. Todavía en los tiempos presentes, son mayoría las lenguas del mundo que se atienen a este patrón (Dryer, 2011).

Si nos atenemos a los hechos del latín y también del español medieval, podremos constatar que el orden de palabras del pasado llevó a cabo funciones discursivas que han retrocedido en el tiempo. Una de ellas fue la de delimitar las diferentes unidades discursivas. Ello dio lugar a fenómenos de aparente escisión sintagmática, vistos desde nuestra gramática actual:

hac tibi epistula (Cic., *Epist.* 13,6,2) 'con esta carta para ti'

tempore de mortis (Lucr., 3,1088) 'desde el tiempo de la muerte'

viris cum summis (Plauto, *Pseud.* 174) 'con los hombres más altos'

Las escisiones, debidas al uso discursivo del orden de palabras continúan con abundancia en castellano medieval (Elvira, 2017):

De todo conducho, bien los ouo bastidos (*Cantar del Cid*, 68)

Estos procedimientos discursivos han desaparecido lenta pero firmemente y han dejado paso a un orden de palabras vinculado esencialmente con las funciones y mecanismos de la sintaxis (sujeto, objeto, rección, jerarquía, dominio, etc.).

Estos y otros cambios se han producido de manera similar en otras lenguas románicas y germánicas, sin influencia aparente entre ellas, y dan fuerza a la idea, cada vez más extendida entre los investigadores, de que hay modalidades de gramática del pasado que parecen retroceder definitivamente. La idea no es nueva: el concepto clásico de tendencia analítica formula la misma intuición de que los cambios gramaticales no son aleatorios y caprichosos y siguen tendencias tipológicas más generales.

8. Conclusiones

La polémica que suscita el texto de JLM es de gran interés, porque plantea muchas cuestiones de discusión sobre el cambio lingüístico, que son objeto de investigación en la actualidad y en el pasado reciente. Me parece que la propuesta de mi colega se basa en un soporte teórico muy elaborado, sofisticado y complejo sobre la naturaleza del lenguaje y las propiedades formales de las gramáticas.

Sin embargo, en mi opinión, ese entramado teórico es esencialmente estático y está por definición reñido con la noción del tiempo (biológico e histórico). Una muestra de ello es el insólito recurso a la mutación genética (mencionado por JLM) para explicar la aparición de la capacidad lingüística en el ser humano.

Los cultivadores de la corriente lingüística que cultiva mi colega harían bien en refinar este aspecto de su teoría. Mientras no se produzca esa reflexión, esa propuesta teórica podrá iluminarnos en la comprensión de aspectos esenciales de la gramática de las lenguas y de sus mecanismos computacionales, pero tendrá poco o nada que aportar en la interpretación de los datos de la lingüística histórica. De hecho, hay ya algunos intentos de situar el ensamble chomskiano en una visión escalar y gradual (Progovac, 2015: 13).

Solo desde unos planteamientos de estatismo esencial puede entenderse una pregunta tan sorprendente y provocativa como la que da título al texto de JLM: ¿existiría una gramática sin gramaticalización? Y ya desde las primeras páginas del texto alcanzamos a entender la respuesta. Está claro que sí, nos dice mi interlocutor: la gramática no necesita de la gramaticalización para existir, porque ha estado presente en la mente de los seres humanos desde el origen de los tiempos históricos.

Pero mi contertulio no parece percatarse de que yo podría reformular su pregunta de otra manera: ¿existiría una gramática sin reanálisis? Y creo que, en la misma lógica de mi oponente, habríamos obtenido una respuesta similar y, por ello mismo, paradójica: la gramática no necesita tampoco del reanálisis para existir porque el cambio lingüístico es una realidad aparente, superficial, secundaria e irrelevante para entender la organización de la gramática, su génesis y su desarrollo.

El diccionario académico define el término *epifenómeno* como: “Fenómeno accesorio que acompaña al fenómeno principal y que no tiene influencia sobre él”. Si he entendido bien el texto de JLM, esa caracterización debería aplicarse a la definición del concepto de cambio lingüístico, lo que reduciría la lingüística histórica a una suerte de epifenomenología diacrónica sin ninguna relevancia teórica. A los cultivadores de esa devaluada disciplina nos quedaría el consuelo de que nos enfrentamos a la

explicación de hechos con una innegable base empírica, que nos aportan mil datos relevantes sobre la mente, la cognición y la cultura humanas y que nos dejan todavía muchas cuestiones apasionantes por resolver. Los datos del cambio histórico se imponen a los presupuestos de cualquier teoría, porque son extremadamente ricos y coherentes y reclaman una explicación que el sistema teórico de mi colega no puede proporcionar.

Javier Elvira
 Departamento de Filología Española
 Módulo IV, Despacho 312
 Facultad de Filosofía y Letras
 Universidad Autónoma de Madrid
 Madrid, 28049
javier.elvira@uam.es
 91-4974501

Referencias

- Aikhenvald, Alexandra (2004): *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Bauer, Brigitte (2000): *Archaic Syntax in Indo-European. The Spread of Transitivity in Latin and French*. Berlín: De Gruyter-Mouton.
<https://doi.org/10.1515/9783110825992>
- Bauer, Brigitte (2007): “The definite article in Indo-European. Emergence of a new grammatical category?”, en *Nominal Determination. Typology, Context Constraints, and Historical Emergence*, ed. por Elisabeth Stark, Elisabeth Leiss y Werner Abraham, Amsterdam, John Benjamins, pp. 103-139.
<https://doi.org/10.1075/slcs.89.07bau>
- Bauer, Brigitte (2009): “Strategies of definiteness in Latin. Implications for early Indo-European”, en *Grammatical Change in Indo-European Languages*, ed. por Vit Bubenik, John Hewson y Sarah Rose, Amsterdam, John Benjamins, pp. 71-87.
<https://doi.org/10.1075/cilt.305.10bau>
- Bosque, Ignacio (1999): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid, Síntesis.
- Bybee, Joan (1998): “A functionalist approach to grammar and its evolution, *Evolution of Communication* 2(2), pp. 249-278. <https://doi.org/10.1075/eoc.2.2.06byb>
- Bybee, Joan (2010): “Grammaticization. Implications for a theory of language”, en J. Guo, E. Lieven, S. Ervin-Tripp, N. Budwig, S. Özçalışkan y K. Nakamura (eds.), *Crosslinguistic Approaches to the Psychology of Language: Research in the Tradition of Dan Isaac Slobin*. New York: Taylor and Francis Group, LLC, pp. 345-355.
- Comrie, Bernard y Tania A. Kuteva (2013). “Relativization on subjects”. En Matthew Dryer y Martin Haspelmath (eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*.
<http://wals.info/chapter/122>.
- Dryer, Matthew (2011): “Order of subject, object and verb”, *The world atlas of language structures online*, ed. por Matthew S. Dryer y Martin Haspelmath. Munich: Max Planck Digital Library. [Online]. <http://wals.info/chapter/81>.
- Elvira, Javier (1994): “Uno en español antiguo”. *Verba*, 24, pp. 167-182.
- Elvira, Javier (2004): “El desarrollo de la construcción biaccusativa estativa en español”. *Revista de Historia de la Lengua Española*, I, pp. 45-66.

- Elvira, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Berna: Peter Lang.
- Elvira, Javier (2017): "La pervivencia del colon en castellano medieval", *Archivum*, 67, pp. 157-184. <https://doi.org/10.17811/arc.67.2017.157-184>
- Elvira, Javier (2020): *La inteligencia verbal. El lenguaje como reforzador cognitivo*. Madrid: Visor.
- Ferrari, Laura D. (2009): "Marcadores de modalidad epistémica y evidencial en el análisis de las conclusiones de artículos de investigación de disciplinas distintas", *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 9/2, pp. 5-23. <https://doi.org/10.35956/v.9.n2.2009.p.5-23>
- Gell-Mann, Murray y Merrit Ruhlen (2011): "The origin and evolution of word order", *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, publicación on-line. <https://doi.org/10.1073/pnas.1113716108>
- Gomila, Antoni (2012): *Verbal Minds. Language and the Architecture of Cognition*, Amsterdam, Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-385200-7.00005-9>
- González Vázquez, Mercedes (2016): "La naturaleza y función de la evidencialidad en español", en R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría y Ó. Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 49-74. <https://doi.org/10.31819/9783954878710-002>
- Heine, Bernd y Tania Kuteva (2007): *The Genesis of Grammar. A Reconstruction*. Oxford: Oxford University Press.
- Hock, Hans Heinrich (2015): "Proto-Indo-European verb-finality. Reconstruction, typology, validation", en Leonid Kulikov y Nikolaos Lavidas, *Proto-Indo-European Syntax and its Development*, Amsterdam: Benjamins, pp. 51-78. <https://doi.org/10.1075/bct.75.04hoc>
- Hopper, Paul y Elizabeth C. Traugott (2003): *Grammaticalization*, 2º ed. Cambridge: CUP. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139165525>
- Jiménez Juliá, Tomás (2002): "Los determinantes en latín y en castellano: dos categorías diferenciadas", en A. M. Aldama, M. F. del Barrio y A. Espigares (eds.), *Noua et uetera. Nuevos horizontes de la Filología Latina*, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, vol. I, pp. 219-229.
- Kurzová, Helena (1993): *From Indo-European to Latin: The Evolution of a Morphosyntactic Type*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.104>
- Lipták, Anikó (2009): "The landscape of correlatives", en A. Lipták (ed.) *Correlatives Cross-Linguistically*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-46. <https://doi.org/10.1075/lfab.1.02lip>
- Monteil, Pierre (1992): *Elementos de fonética y morfología del latín* (es trad. y actualización del original francés, *Elements de phonetique et morphologie du latin*, París: Fernand Nathan, 1970, por Concepción Fernández Martínez). Sevilla: Publicaciones de la Universidad. <https://doi.org/10.12795/9788447221011>
- Pinkster, Harm (2005): *On Latin Adverbs*, Amsterdam: Amsterdam University Press. <https://doi.org/10.5117/9789053568439>
- Probert, Philomen y Eleanor Dickey (2016): "Six notes on Latin correlatives", en J. Adams y N. Vincent (eds.), *Early and Late Latin. Continuity or Change?*, Cambridge: CUP, pp. 390-419. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316450826.018>
- Progovac, Ljiljana (2015): *Evolutionary Syntax*, Cambridge: CUP. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198736547.001.0001>

Trudgill, Peter (2020): *Millennia of Language Change. Sociolinguistic Studies in Deep Historical Linguistics*, Cambridge, CUP, pp. 7-16.
<https://doi.org/10.1017/9781108769754>